

Guayaquil, 4 de septiembre 1.998

41257
REFERENCIA
3.901-N-84

Sr. Ing. D.
ROBIN EDUARDO GUERRERO VARGAS
Ciudad

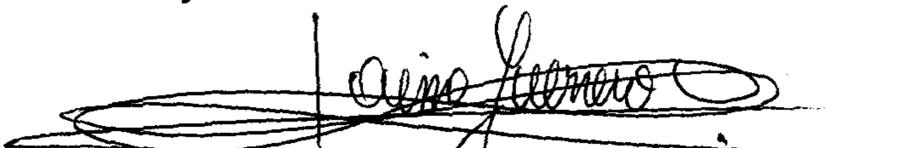
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PRODIMASA, PRODUCTOS INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO S.A., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted, GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de DOS AÑOS, previsto en el estatuto social. El nombramiento anterior fue inscrito el 23 de septiembre de 1.996.

En virtud de tal designación, le corresponde a usted, ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, a sola firma, en todos sus negocios y operaciones, conforme a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero del estatuto social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero G. Aycart Vincenzini, el 5 de enero de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de febrero de 1984.

Muy atentamente,


Ing. Jaime Guerrero Vargas
VICE PRESIDENTE



RAZON: Acepto el cargo para el que fui reelegido, según el nombramiento que antecede.

El Ing. Robin Eduardo Guerrero Vargas es de nacionalidad Ecuatoriana, su domicilio está ubicado en la Cdla. Kennedy Calle Séptima Oeste # 114 y Av. San Jorge; y, su cédula de Identidad es la No. 0905390274.

Guayaquil, 4 de septiembre de 1998


ING. ROBIN EDUARDO GUERRERO VARGAS

CERTIFICADO : Que con fecha de hoy ,

**Queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de PRODI-
MASA, PRODUCTOS INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO S. A., a foja 82.489, n.º
n.º 21.542 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.571 -
del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impuestos
de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Octubre veinte i siete de
mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-**



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil